

OBJETIVOS DEL IEBEM

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EN VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE RECTOR:

Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía

I.- Educación Elemental

Proporcionar Educación de calidad a los niños desde los 45 días de nacidos a 14 años de edad buscando mejorar la interacción que se establece con el niño a través del respeto de las necesidades e intereses que marcan su desarrollo y conducción de su potencial hacia el logro de habilidades y cualidades sociales. De igual forma abatir el rezago educativo en educación primaria de adolescentes mayores de 15 años de edad e incorporar a la vida productiva a adultos con capacitación para el trabajo en oficios.

II.- Educación Media y Normal

Proporcionar servicios educativos de calidad a niños de 12 a 16 años de edad, en los diferentes niveles y modalidades educativas de Educación secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.

Formar a profesores que requiere el sistema educativo estatal en Educación Básica, con una formación pedagógica acorde a los requerimientos magisteriales en el Estado.

III.- Universidad Pedagógica Nacional

Prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de nivel superior encaminados a la formación y actualización de profesionales de la Educación, de acuerdo a las necesidades del sistema educativo estatal.

IV.- Desarrollo Educativo

Formar, actualizar, capacitar y promover a los profesores que requiere el Sistema Educativo Estatal, en Educación Básica; con una formación continua y permanente en rasgos pedagógicos que impacten en su práctica docente y la gestión educativa, en beneficio del Magisterio Morelense y de la sociedad en general.

Fortalecer la educación artística y cultural en la educación básica, a través de la capacitación de los docentes, la promoción de grupos artísticos, la difusión cultural en festivales artísticos integrados y la generación de elementos didácticos documentales, en el marco de nuestras tradiciones y costumbres, de manera que promuevan el arraigo e identidad cultural, para el logro de la verdadera educación integral de nuestros educandos.

Transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas, institucionalizando la cultura, el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva para favorecer el logro de aprendizajes de todos los educandos, mediante la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad escolar, a fin de constituirse en una escuela de calidad.

V.- Administración de la Instancia Educativa

Conformar, impulsar y mejorar los servicios administrativos de recursos personales, materiales y financieros, en apoyo a la atención del servicio educativo de los programas institucionales y las actividades sustantivas del

IEDEM, que ofrezca las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad educativa, a través de la cobertura de servicios centrales y regionales en la entidad

VI.- Proyectos Educativos

Desarrollar proyectos educativos y de investigación con el fin de contribuir al crecimiento de las estrategias institucionales para mejorar la calidad en la educación básica.

VII.- Infraestructura Educativa

Garantizar con el mejoramiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de los inmuebles educativos y se conviertan en lugares dignos sin riesgos.

VIII.- Remuneraciones Personal Estatal

Cubrir las obligaciones patronales en materia de remuneraciones al personal, como resultado de negociaciones estatales salariales y de prestaciones, tanto al personal estatal como al personal federal.

IX.- Becas Económicas Estatales

Otorgar becas económicas a los hijos de trabajadores de la educación que cursan estudios en los niveles básico, medio superior y superior en escuelas públicas, estimulando el desempeño escolar y contribuyendo económicamente a la continuidad de sus estudios y en reconocimiento a la labor de los trabajadores de la educación y nivelación de sueldo que contribuya con su economía.

XI.- Proyectos Estatales Adicionales

Transformar la organización y funcionamiento de las escuelas, institucionalizado en cada centro escolar, la cultura el ejercicio de la planeación la evaluación a través de la reflexión colectiva, para favorecer el logro de aprendizajes de todos los educandos, mediante la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad escolar, a fin de constituirse en una escuela de calidad.

Coadyuvar al proceso de actualización del magisterio, facilitando el acceso y manejo de tecnologías.

XI.- Equipamiento Escolar Estatal

Coadyuvar con el equipamiento de los planteles educativos con la dotación de mobiliario escolar, para la dignificación del servicio educativo.

XII.- Apoyo Solidario

Transformar la organización y funcionamiento de las escuelas, institucionalizado en cada centro escolar, la cultura el ejercicio de la planeación la evaluación a través de la reflexión colectiva, para favorecer el logro de aprendizajes de todos los educandos, mediante la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad escolar, a fin de constituirse en una escuela de calidad.

Coadyuvar al gasto de materiales escolares de los alumnos de escuelas públicas en el estado.

XIII.- Apoyos Federales

Adoptar políticas educativas de corresponsabilidad de la entidad con el gobierno federal para el progreso y bienestar de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; así como la formación de maestros con programas y planes de estudio aplicables a la educación básica.

XIV.- Seguridad en Red Interinstitucional

Establecer la vinculación colaborativas entre las instituciones públicas que focalicen esfuerzos conjuntos en busca de una mayor seguridad pública dentro y fuera de las escuelas públicas de educación básica en el estado.

XV.- Coparticipación Estatal al FAEB

Mantener vigente el acuerdo de descentralización del servicio educativo a través de la participación conjunta de recursos financieros con la federación en busca de una identidad propia de ciudadanos acordes a las características regionales de cultura y de la sociedad.

XVI.- Complemento Estatal Normales, CAM y UPN

Mantener vigente el acuerdo de descentralización del servicio educativo a través de la participación conjunta de recursos financieros con la federación en busca de una identidad propia de ciudadanos acordes a las características regionales de cultura y de la sociedad.

XVII.- Ayuda a Jubilados Federalizados

Apoyar al trabajador retirado de educación básica que recibe una pensión o jubilación.

XVIII.- Apoyo a SEMS

Mantener una equidad en las prestaciones salariales de los modelos de educación media superior y superior no desconcentrados, acordes a las que recibe el modelo de educación básica en la entidad.